



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 3 OCT 2013	
Recibido.....	12:10.....Hs.
Exp. N°.....	35552.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el avance de trece proyectos inmobiliarios en la ciudad de Funes, departamento Rosario, sin que hayan sido coordinados o discutidos con la Junta de Vecinales de la mencionada localidad ni tampoco incorporados o debatidos en el Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario.

El avance de los desarrolladores inmobiliarios privados ajenos a las necesidades e intereses de vecinas y vecinos de Funes genera un profundo malestar que debe ser atendido por las autoridades políticas, tanto municipales como provinciales.

Entendemos que la regulación estatal, en todos sus niveles, prevé evitar problemas mayores de alto impacto social y, por otro lado, la participación ciudadana se impone sobre los negocios privados.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las vecinas y los vecinos de los barrios “Los Aljibes”, “Zona 6”, “Villa San Juan”, “Villa Elvira”, “Zona 9”, “Funes City”, “Los Solares”, “Country Club”, “Funes R” y “Bloque funense”, nucleados en la Junta de Vecinales de la ciudad de Funes, departamento Rosario, se reunieron con este bloque el viernes 28 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la Biblioteca Popular “Susana Llera”, de esa localidad, para expresar su profunda preocupación por el avance de trece emprendimientos inmobiliarios privados que se están desarrollando en esa jurisdicción.

Manifestaron que las páginas web de empresas tales como Rossetti, Gigli, Criscenti y Rosenthal, entre otras, avanzan sobre lo público con la supuesta aprobación del municipio y el concejo municipal de Funes.

Las vecinas y los vecinos de la Junta expresaron que muchos de estos trece emprendimientos privados van a modificar de tal manera la geografía de la ciudad que advierten sobre posibles inundaciones como también el colapso de otros servicios que van desde el transporte público a los espacios escolares que resultan insuficientes ante la ausencia de escuelas públicas primarias y secundarias.

La Junta de Vecinales reclama un espacio de discusión que sea previo al inicio de las obras en estos trece lugares. De hecho denuncian que muchas de estas construcciones ya comenzaron sin que exista el necesario aval del gobierno provincial.

Este bloque, por consiguiente, se comunicó con la arquitecta Mirta Levin, a cargo del llamado Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario, quien, efectivamente, confirmó que los contactos con el municipio de Funes y todas sus representaciones estatales están en una etapa inicial, muy lejos de haberse concretado acuerdo alguno.

Las vecinas y los vecinos, cuando reclamaron respuestas de parte de concejales y autoridades municipales se encontraron con vagas afirmaciones que, incluso,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sostenían que esos emprendimientos privados tenían el financiamiento del BID, hecho que no existe de ninguna manera, según explicó Levin.

Es preciso detener estas obras hasta tanto no se convoque a toda la ciudadanía de Funes con el objetivo de discutir un plan regulador que permita pensar que los negocios privados no perjudicarán la vida de la mayoría de los habitantes de la ciudad.

La regulación de las obras y la participación ciudadana, son fundamentales para ahorrar conflictos sociales de incierto resultado.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Carlos del Frade, con un estilo cursivo y fluido.

CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial